

RESOLUCIÓN No.001

(09 de septiembre de 2025)

"Por la cual se designan los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares Subcomisiones y Claveros para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar."

EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN CARTAGENA DE INDIAS,

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley Estatutaria 1622 de 2013, la Ley 1885 de 2018, el Decreto Distrital No. 0943 de 2021, y en concordancia con el Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral) y la Resolución No. 2365 del 27 de febrero de 2025 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y,

CONSIDERANDO

Que, los Artículos 120 y 266 de la Constitución Política de Colombia, otorga a la Registraduría Nacional del Estado Civil, la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas.

Que, el artículo 4 del Decreto 1010 de 2000, estipula que es misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiera la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar, en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas.

Que, mediante Resolución No. 2365 del 27 de febrero de 2025, suscrita por el Registrador Nacional del Estado Civil, se estableció el Calendario Electoral para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se realizarán el día 19 de octubre de 2025.

Que, con fundamento en el artículo 49B de la Ley Estatutaria 1885 del 1 de marzo de 2018, y en aras de conformar las Comisiones **ESCRUTADORAS** Auxiliares y Distrital, así como el nombramiento de los **CLAVEROS**, que atenderán los escrutinios de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se realizarán el día 19 de octubre de 2025, **EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN CARTAGENA DE INDIAS**, mediante Acta No.002 del 22 de agosto de 2025, determinó requerir a las Universidades de Cartagena y San Buenaventura, La Oficina de Talento Humano de la Alcaldía de Cartagena y a La Secretaría de Educación Distrital la designación de funcionarios para que funjan como Comisiones Escrutadoras y Claveros en este evento electoral.

Que, **EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN CARTAGENA DE INDIAS**, luego del Comité de Seguimiento Electoral, realizado en las oficinas de Apoyo Logístico de la Alcaldía Distrital de Cartagena, mediante Acta No. 003 del 5 de septiembre de 2025, designó de manera aleatoria las Comisiones **ESCRUTADORAS** Auxiliares, subcomisiones y Distrital, así como los

Continuación de la Resolución No.001 del 9 de septiembre de 2025, "Por la cual se designan los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Claveros para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar."

2 de 7

CLAVEROS, que atenderán los escrutinios de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se realizarán el día 19 de octubre de 2025, teniendo como base los listados aportados por las entidades arriba descritas.

Que, las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Subcomisiones, así como los Claveros, tendrán a su cargo el escrutinio de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar,

Que en relación con las instancias del escrutinio deben ser diferenciadas, como está estatuido en el Código Electoral Colombiano y en la Ley 1885 de 2018, así:

"Comisiones Escrutadoras Auxiliares realizarán el escrutinio con base en las actas del escrutinio de los jurados de votación (E-14 J), consolidarán los resultados en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora (E-26J) y declararán la elección de los Consejos Locales de Juventud. En caso de desacuerdos entre los miembros de las Comisiones Escrutadoras Auxiliares, o en caso de apelaciones, no se podrá declarar la elección de Consejo Local de Juventud, quedará en efecto suspensivo y pasará a la Comisión Municipal (municipio zonificado) para que resuelva y efectúe la declaratoria."

... **"Escrutinio Distrital:** Para el caso de los Distritos, se conformará la Comisión Distrital para resolver los desacuerdos y apelaciones de las Comisiones Escrutadoras auxiliares y para realizar la respectiva declaratoria de elección de Consejos Locales de Juventud".

Que en consecuencia, es necesario determinar los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares, así como sus diferentes subcomisiones en Cartagena, Bolívar, para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se realizarán el día 19 de octubre de 2025.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, **EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN CARTAGENA DE INDIAS,**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Subcomisiones, que tendrán a su cargo el escrutinio de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar, de acuerdo con el listado contenido en el Anexo I que hace parte integral de la presente resolución:

NOMBRE	CC	CARGO	FUNCIÓN
ANGIE VALENTINA OCHOA OCHOA	1002302110	PRINCIPAL	COMISION AUXILIAR No 1
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ LARA	1128048813	PRINCIPAL	
MARTHA ELENA BOLAÑO BENITEZ	45549063	SUPLENTE	
YOERLIN CAROLINA LLAMAS MARRUGO	1002249713	SUPLENTE	

Continuación de la Resolución No.001 del 9 de septiembre de 2025, "Por la cual se designan los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Claveros para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar."

3 de 7

ELMAN MARQUEZ QUINTERO	7960685	PRINCIPAL	SUBCOMISION AUXILIAR No 1
MAIRA ALEJANDRA MEZA TORRES	23002962	PRINCIPAL	
MARTHA LUZ GONZALEZ PAJARO	22800441	SUPLENTE	
RICHARD DAVID ACEVEDO MEZA	1143366459	SUPLENTE	
MARIA DEL CARMEN SALADEN HERRERA	33332994	PRINCIPAL	SUBCOMISION AUXILIAR No 2
ELIZABETH TRUJILLO ZAMBRANO	33334125	PRINCIPAL	
DANIEL ANDRES BLANCO ACOSTA	1005707997	SUPLENTE	
ERICK JOHANNY BARRIOS MENDOZA	1143391102	SUPLENTE	
MAYRA DEL CARMEN UPARELA DAVILA	45507789	PRINCIPAL	COMISION AUXILIAR No 2
JUANA ISABEL MEDRANO DE AVILA	45510018	PRINCIPAL	
LILYANY LIZETH MENDOZA FERNANDEZ	1047394964	SUPLENTE	
SHERMAN DE JESUS CARDENAS MACHADO	1043961200	SUPLENTE	
BERTHA TULIA MARTELO TABOADA	45581164	PRINCIPAL	SUBCOMISION AUXILIAR No 1
MARTHA LUZ SABALZA HERRERA	45689277	PRINCIPAL	
EGLING GREGORIO MERIÑO GUDIÑO	1143354457	SUPLENTE	
CRISTHIAN DAVID SILVA RAMIREZ	1143368199	SUPLENTE	
JORGE LUIS MONTERO BELTRAN	73191218	PRINCIPAL	SUBCOMISION AUXILIAR No 2
LUIS ALBERTO BLANCO MONTERROSA	73212066	PRINCIPAL	
PAULA MELISSA CASTRO VARGAS	1143385907	SUPLENTE	
SANDRA MILENA PATERNINA PACHECO	1102867041	SUPLENTE	
ARISTIDES EULISES PEREIRA CARBALLO	73559515	PRINCIPAL	COMISION AUXILIAR No 3
ROBERTO CARLOS JIMENEZ RENAL	73578627	PRINCIPAL	
RUBY CAROLINA TRUJILLO GUZMAN	1047460559	SUPLENTE	
LEONARDO JUNIOR OLARTE JIMENEZ	1048276114	SUPLENTE	
VALERIA CAUSIL BANDERA	1007742879	PRINCIPAL	SUBCOMISION AUXILIAR No 1
OVIDIO GUERRERO OLASCOAGA	1047376599	PRINCIPAL	
LUIS FERNANDO BOSSA BENAVIDES	1032366532	SUPLENTE	
MARIA ISABEL PAJARO MARTINEZ	1007655623	SUPLENTE	
CANDELARIA ROSA SOTO AGUIRRE	1047459718	PRINCIPAL	SUBCOMISION AUXILIAR No 2
ERICK JESUS MEDRANO DE AVILA	1047484197	PRINCIPAL	
MARIA FERNANDA GUARAN ARIZA	1047495303	SUPLENTE	
KEVIN DAVID HERNANDEZ PATERNINA	1005488674	SUPLENTE	

Continuación de la Resolución No.001 del 9 de septiembre de 2025, "Por la cual se designan los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Claveros para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar."

NATALIA TORRES LUENGA	1047489208	PRINCIPAL	COMISIÓN DISTRITAL
LISBETH TATIANA CASTRO DE LA ROSA	1047509457	PRINCIPAL	
SANDDY LLORAYNE OROZCO MIRANDA	1143365783	SUPLENTE	
ROBERT JOSE CAMPO HOYOS	73199403	SUPLENTE	

ARTÍCULO SEGUNDO. Las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Subcomisiones deben presentarse el lunes 20 de octubre a las 8:30 am en el lugar de los escrutinios: "COLISEO DE COMBATE Y GIMNASIO IGNACIO AMADOR DE LA PEÑA, ubicado en la calle 31 No.55-35, Villa Olímpica, y así sucesivamente hasta finalizar los escrutinios.

ARTÍCULO TERCERO: Las **Comisiones Escrutadoras Auxiliares**, realizarán el escrutinio con base en las actas del escrutinio de los jurados de votación (E-14 J), consolidarán los resultados en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora (E-26J) y declararán la elección de los Consejos Locales de Juventud. En caso de desacuerdos entre los miembros de las Comisiones Escrutadoras Auxiliares, o en caso de apelaciones, no se podrá declarar la elección de Consejo Local de Juventud, quedará en efecto suspensivo y pasará a la Comisión Municipal (municipio zonificado) para que resuelva y efectúe la declaratoria."

La Comisión Escrutadora Distrital resolverá los desacuerdos y apelaciones de las Comisiones Escrutadoras auxiliares y realizará la respectiva declaratoria de elección de Consejos Locales de Juventud.

ARTÍCULO CUARTO. Designar a los CLAVEROS que ejercerán las funciones de custodia y seguridad del material electoral, de las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud a realizarse el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar, de acuerdo con el listado contenido en el Anexo II que hace parte integral de la presente resolución.

NOMBRE	CC	CARGO	FUNCIÓN
MIRANDA VARGAS MARIA FERNANDA	39091698	PRINCIPAL	CLAVEROS COMISION AUXILIAR No 1
IBANEZ RICARDO NARDA MARGARITA	45577027	PRINCIPAL	
DIAZ VERBEL YULI PAULINA	1047445484	SUPLENTE	
GOMEZ BAUTISTA ZAYDA MILENA	63501602	SUPLENTE	
REID SIERRA EDWIN ALBERTO	1123625854	PRINCIPAL	CLAVEROS SUBCOMISION AUXILIAR No 1
GOMEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	73207850	PRINCIPAL	
SUNCE TAPIERO MAYOLI	36300828	SUPLENTE	
ANGULO ELLES LUZ DARIS	22788955	SUPLENTE	
UTRIA MONSALVE ANA ESTER	45477097	PRINCIPAL	CLAVEROS SUBCOMISION AUXILIAR No 2
DIAZ VELASQUEZ RAFAEL DE JESUS	9111129	PRINCIPAL	
SOTO MENDEZ MARTHA LUCIA	45517451	SUPLENTE	
ORTEGA ALVAREZ SANDRA MILENA	1019005255	SUPLENTE	

Continuación de la Resolución No.001 del 9 de septiembre de 2025, "Por la cual se designan los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Claveros para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar."

5 de 7

CHIMA PAJARO ODAN FABIO	9291139	PRINCIPAL	CLAVEROS COMISION AUXILIAR No 2
DIAZ DIAZ ISABEL CRISTINA	64740631	PRINCIPAL	
PIMIENTA RODRIGUEZ ARIANA DEL CARMEN	1048937883	SUPLENTE	
TEHERAN BLANCO TILSA ANTONIA	45511093	SUPLENTE	
LOZADA CELIS DIANA PAOLA	37652737	PRINCIPAL	CLAVEROS SUBCOMISION AUXILIAR No 1
DIAZ PEDRAZA JOSE MANUEL	85465715	PRINCIPAL	
ALMANZA BENITO REVOLLO ERIKA PATRICIA	45517672	SUPLENTE	
EDWIN HENAO RODRIGUEZ	8850832	SUPLENTE	
VALENCIA CASSERES EMILIO ALEJANDRO	1047395449	PRINCIPAL	CLAVEROS SUBCOMISION AUXILIAR No 2
GOMEZ LIDUEÑA CARLOS JESUS	1081806086	PRINCIPAL	
MENDOZA CEDEÑO MARCEL EDMUNDO	9098564	SUPLENTE	
FIGUEROA RICARDO WILBER ENRIQUE	78715438	SUPLENTE	
ALFONSO RAMOS DE LEON	9138844	PRINCIPAL	CLAVEROS COMISION AUXILIAR No 3
JUAN CARLOS SIMANCAS SOTELO	10933539	PRINCIPAL	
LUNA GARCÍA ROBERT LUIS	7300676	SUPLENTE	
RODRÍGUEZ BLANQUIET JOHNNY	73081027	SUPLENTE	
HENAO RODRIGUEZ EDWIN	8850832	PRINCIPAL	CLAVEROS SUBCOMISION AUXILIAR No 1
MARTINEZ CABARCAS CARLOS RAFAEL	1102824931	PRINCIPAL	
QUINTANA ARÉVALO WILMER	73155305	SUPLENTE	
TEJUEIRO FRAGOZO ANTONIO JOSÉ	1128057931	SUPLENTE	
AMEL LLANOS JOSE DAVID	73026497	PRINCIPAL	CLAVEROS SUBCOMISION AUXILIAR No 2
PUERTA CASTRO RAUL GILBERTO	7958729	PRINCIPAL	
HERNÁNDEZ HUMADA AUGUSTO JOSÉ	1043007711	SUPLENTE	
BOLAÑO ARIAS JOSÉ RAUL	1052064074	SUPLENTE	
RODRIGUEZ HERNANDEZ LUIS MIGUEL	15619378	PRINCIPAL	CLAVEROS COMISIÓN DISTRITAL
CABARCAS DE CASTRO ALEX ENRIQUE	1047376844	PRINCIPAL	
MUNARRIGO ROA SERGIO ANDRES	1047091283	SUPLENTE	
CRUZ GAMBOA CESAR ALONSO	75373037	SUPLENTE	

ARTÍCULO QUINTO. El 19 de octubre de 2025, los Claveros deben presentarse en el sitio donde se encuentre ubicada el arca triclave desde las 3:30 p.m. "COLISEO DE COMBATE Y GIMNASIO IGNACIO AMADOR DE LA PEÑA, ubicado en la calle 31 No.55-35, Villa Olímpica, a medida que se vayan recibiendo los documentos electorales provenientes de las mesas de votación, introducirán en la respectiva arca triclave, anotarán en un registro, formulario (E-20J).

Continuación de la Resolución No.001 del 9 de septiembre de 2025, "Por la cual se designan los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Claveros para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar."

6 de 7

la hora y la fecha en que fueron recibidos y permanecerán allí hasta que se concluya la recepción e introducción de todos los pliegos electorales en el arca triclave y continuarán ejerciendo sus funciones durante y hasta finalizar los escrutinios de las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud 2025.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese a los interesados y publíquese en la página oficial de la Alcaldía Distrital de Cartagena.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

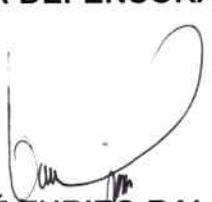
Dada en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, a los nueve (09) días del mes de septiembre del 2025.


ALCALDE DISTRITAL DE CARTAGENA, BOLÍVAR
(o su Delegado)


COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA
(o su Delegado)


PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA
(o su Delegado)


LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE CARTAGENA
(o su Delegado)



DAIRO JOSÉ TURIZO BALLESTEROS IAN CARLO TORRES BLANCO
Registradores Especiales del Estado Civil de Cartagena

Continuación de la Resolución No.001 del 9 de septiembre de 2025, "Por la cual se designan los miembros de las Comisiones Escrutadoras Distrital, Auxiliares y Claveros para las Elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud que se celebrarán el 19 de octubre de 2025 en el Distrito de Cartagena, Bolívar."

7 de 7



FRANK RICAURTE SOSSA
ALCALDE LOCALIDAD No. 1 HISTORICA Y DEL CARIBE



JOSÉ LUIS BARBOZA GRAU
ALCALDE (E) LOCALIDAD No. 2 VIRGEN Y TURISTICA



YUCELIS PATRICIA GARRIDO OCHOA
ALCALDESA LOCALIDAD No. 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

Johnson & Co.